



JARV

PROCESO: DESPACHO COMISORIO NO. 032 / RADICADO 2019-757
DEMANDANTE: JAIME MONGUI
DEMANDADO: IVAN FILIZOLA JAIMES
RADICADO: 68001403001-2019-00757-01

Constancia: Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente ordenar.

Bucaramanga, 27 de octubre de 2022.

JAIME ANTONIO RUIZ VESGA
Oficial Mayor

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Consultado el sistema de Justicia siglo XXI con el número de radicado 68001403001-2019-00757-01 que tramita nuestro homólogo Juzgado Primero Civil Municipal de Bucaramanga, advierte esta funcionaria que la misma comisión conferida a este despacho, se asignó por reparto al Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, quien por auto del 07/10/2022 fijo fecha para la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la carrera 17 # 4-69 del barrio Chapinero del Bucaramanga, para el próximo 23/11/2022; y por tanto, se hace improcedente e innecesaria la comisión repartida a este despacho, siendo necesario devolver las diligencias al despacho de origen en el estado que se encuentran.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RÍOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdf4ce12925f9f55ba7b2a96c8592e8140cfb193655e44bd0c4768921d8bf7dc**

Documento generado en 28/10/2022 10:55:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>